



World Justice Project

Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024

| TABLA DE CONTENIDO

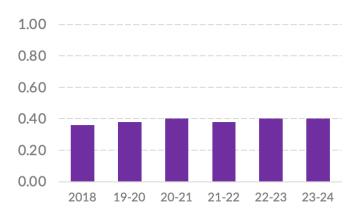
Introducción	4
Resultados por factor	5
AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

Introducción

Sonora está en la posición 21 del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024.¹ Tiene una puntuación de 0.40 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad mantuvo el mismo puntaje de la edición anterior. La entidad se encuentra en una mejor posición desde la 29 que obtuvo en la primera edición de 2018.

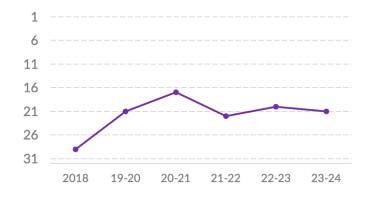
- La posición más alta de la entidad es su lugar 11 en gobierno abierto (Factor 3), con 0.48. Además, ocupa la posición 12, tanto en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.43, como en justicia civil (Factor 7), con 0.39.
- La dimensión con el puntaje más bajo es orden y seguridad (Factor 5), con 0.34, con lo que ocupa la posición 29.

Puntajes



2018	0.36
2019-2020	0.38
2020-2021	0.40
2021-2022	0.38
2022-2023	0.40
2023-2024	0.40

Posición respecto a los 32 estados



2018	29/32
2019-2020	21/32
2020-2021	17/32
2021-2022	22/32
2022-2023	20/32
2023-2024	21/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2023-2024 fue recolectada al cierre del año 2023. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO

	029	.3034	.3539	.4044	.4549	.5054	.5559	.6064	.6569	.701.0
/	Adhesión más débil Adhesión más fu							ás fuerte		

Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	0.40	0.43	0.44	0.41	0.43	0.43
2 Ausencia de corrupción	0.33	0.34	0.35	0.35	0.34	0.34
3 Gobierno abierto*	0.42	0.42	0.42	0.52	0.52	0.48
4 Derechos fundamentales	0.46	0.50	0.49	0.44	0.48	0.48
5 Orden y seguridad	0.28	0.27	0.39	0.29	0.35	0.34
6 Cumplimiento regulatorio	0.24	0.32	0.36	0.34	0.34	0.37
7 Justicia civil	0.36	0.37	0.38	0.37	0.38	0.39
8 Justicia penal	0.36	0.38	0.38	0.34	0.35	0.35

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	20 /32	18 /32	12 /32	19 /32	13 /32	12 /32
2 Ausencia de corrupción	23 /32	20 /32	21 /32	18 /32	22 /32	25 /32
3 Gobierno abierto*	8 /32	8 /32	8 /32	9 /32	9 /32	11 /32
4 Derechos fundamentales	25 /32	17 /32	19 /32	27 /32	16 /32	18 /32
5 Orden y seguridad	24 /32	23 /32	19 /32	27 /32	23 /32	29 /32
6 Cumplimiento regulatorio	32 /32	29 /32	20 /32	25 /32	23 /32	15 /32
7 Justicia civil	17 /32	14 /32	13 /32	13 /32	13 /32	12 /32
8 Justicia penal	19 /32	17 /32	16 /32	21 /32	21 /32	21 /32

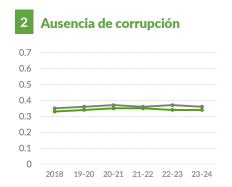
^{*} Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

Ausencia de corrupción

Sonora se encuentra en el lugar 25 nacional en ausencia de corrupción (Factor 2), con 0.34.

- El sub-factor con mejor posición es la ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), en la 14 con un puntaje de 0.32, por encima de su 0.25 en la primera edición. Además, está en el lugar 18 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.31, debajo de 0.35 en 2021-2022.
- Se ubica en el lugar 23 en ausencia de corrupción en el judicial (subfactor 2.2), con 0.42, debajo de su puntaje de 0.47 en 2018. También, está en el lugar 29 en ausencia de corrupción en el ejecutivo (subfactor 2.1), con un puntaje de 0.30.

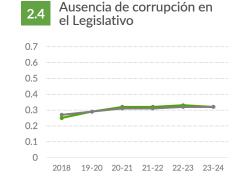
→ Sonora → Promedio 32 estados











FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el lugar 11 nacional con 0.48.2

 Destaca su noveno lugar en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.63, aunque esto es un descenso marginal desde 0.64 en la edición anterior. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en el lugar 12, con 0.33, una caída desde 0.39 en las dos ediciones previas.

2 El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) 2023, realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Colmex como fuente de información para el Factor 3. Estos resultados son comparables con las dos últimas ediciones del Índice, que utilizan la MGA 2021, pero no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la MGA 2017. Los rankings se basan en los datos del sitio web de la MGA.

GRÁFICOS

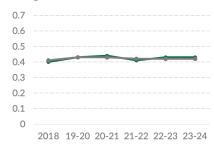
Límites al poder gubernamental

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 12 con 0.43, una mejora respecto al 0.40 de la primera edición.

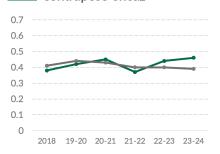
- En este aspecto, está en quinto en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.51, con meioras desde 0.46 en 2018. Además. está en noveno en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.46, con mejoras desde 0.37 en 2021-2022. También, está en el lugar 13 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.31.
- Se ubica en el lugar 15 en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2) con 0.47, debajo de su 0.52 en 2018. Además, está en la posición 26 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.47, por encima de su 0.39 en 2021-2022. También. está en el sitio 28 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.36.

✓ Sonora ✓ Promedio 32 estados

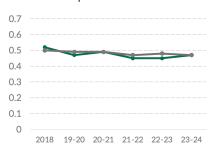




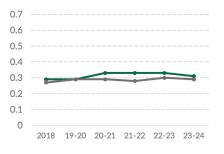
El legislativo es contrapeso eficaz



El judicial es contrapeso eficaz



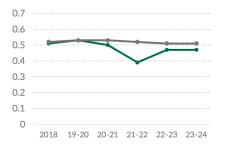
Organismos de control son contrapeso eficaz



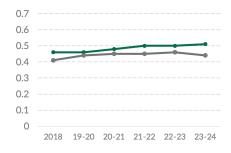
Sanciones por abuso de poder



Contrapesos no gubernamentales son eficaces



Elecciones se apegan a la ley

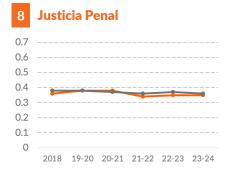


✓ Sonora ✓ Promedio 32 estados

Justicia penal

En justicia penal (Factor 8) Sonora se encuentra en la posición 21 con 0.35, mismo puntaje de la edición pasada.

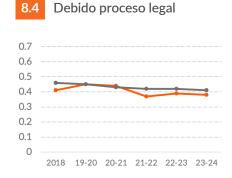
- Su posición más alta en este aspecto es su séptimo lugar en la eficacia de los sistemas de procuración y de impartición de justicia (sub-factor 8.2), con 0.38, lo que representa un avance desde el 0.31 de 2021-2022. También, está en octavo en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con un puntaje de 0.24, por encima de su 0.19 de 2018, pero aún muy alejado de la calificación idónea. Además, está en onceavo en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.45, por encima de su 0.41 en 2018.
- Se ubica en el lugar 23 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.34, debajo de su 0.41 en 2018. También, está en el sitio 24 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.38, sin alcanzar su 0.45 de 2019-2020. Además, está en último en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.28, con caídas desde 0.38 en 2018.



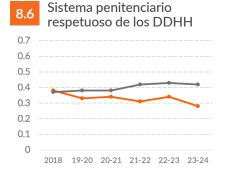








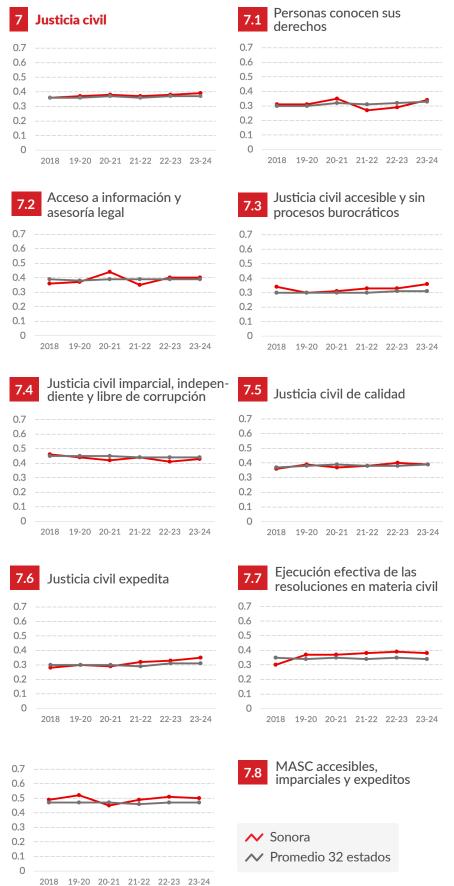




Justicia civil

En justicia civil (Factor 7), el estado se encuentra en la posición 12 del país, con 0.39, por encima de su 0.36 en la primera edición.

- En este aspecto, está en la séptima posición en si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.36, con meioras desde 0.30 en 2019-2020. También, está en octavo en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.50, ligeramente por encima de su 0.49 en 2018. Además, está en noveno en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.35, por encima de su 0.28 que obtuvo en 2018. Asimismo, está en décimo en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles v administrativos (sub-factor 7.7), con 0.38, por encima del 0.30 que obtuvo en 2018.
- Se ubica en onceavo en si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.34, con aumentos desde 0.27 en 2021-2022. Igualmente, está en el lugar 14 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.39, por debajo de 0.40 en la edición anterior. Además, está en la posición 17 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.40, que mejoró desde 0.35 en 2021-2022. También, está en el puesto 20 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.43, debajo de su 0.46 en 2018.



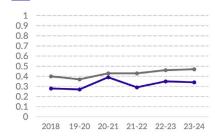
Orden y seguridad

✓ Sonora ✓ Promedio 32 estados

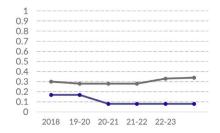
En orden y seguridad (Factor 5), Sonora se encuentra en el lugar 29 nacional, con 0.34, ligeramente por debajo de su 0.35 en la edición anterior.

- Está en el lugar 25 nacional en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.08 y una tasa de 58 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.3 Su puntaje en esta dimensión disminuyó desde el 0.17 que obtuvo en 2018.
- Además, está en el lugar 14 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.45, una mejora desde 0.41 en la edición anterior.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.50 y el lugar 20 a nivel nacional.4 El estado tuvo su puntaje más alto, de 0.67, en la edición 2020-21.

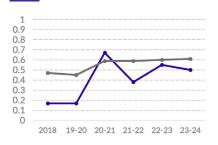
Orden y Seguridad



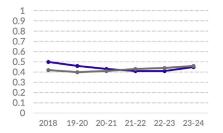
Ausencia de homicidios



Ausencia de crimen



Las personas se sienten seguras 5.3



³ El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI en 2022. La tasa nacional es de 25 homicidios por cada 100,000 habitantes.

⁴ El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2023, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictiva del estado en 24,102 víctimas y 28,601 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 22,587 víctimas y 28,701 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

✓ Promedio 32 estados

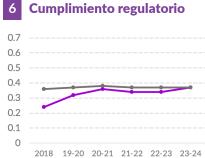
FACTOR 6

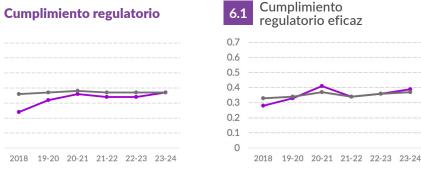
Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Sonora se encuentra en la posición 15 nacional con 0.37, una mejora desde 0.34 en la edición anterior.

- Está en noveno en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.40, con mejoras desde 0.34 en 2021-2022. Además, está en doceavo en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.39, con mejoras desde 0.34 en 2021-2022. También, está en el lugar 13 en el respeto a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.39, una mejora desde 0.33 en la edición anterior.
- Está en la posición 14 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.36, el cual ha mejorado desde su 0.10 de 2018. Además, está en penúltimo en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.29, una mejora desde su 0.26 en 2021-2022.

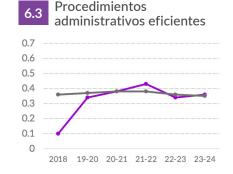
✓ Sonora

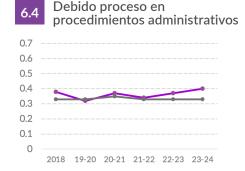


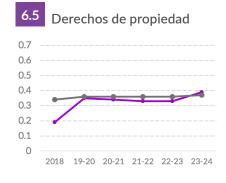




Cumplimiento regulatorio







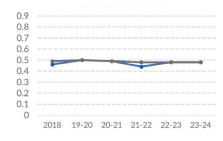
Derechos fundamentales

Sonora se encuentra en la posición 18 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.48, con mejoras desde 0.44 en 2021-2022.

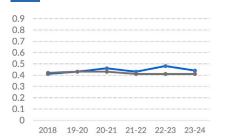
- Su posición más alta es la sexta en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.79. Además, está en octavo en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.43, el cual ha mejorado desde su 0.34 de 2018. También, está en décimo en la garantía a la libertad de asamblea y asociación (sub-factor 4.7), con 0.61, el cual ha mejorado desde su 0.55 de la primera edición. Asimismo, está en onceavo en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.44, una caída desde 0.48 en la edición anterior.
- Se ubica en el lugar 24 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.38, sin alcanzar su 0.45 de 2019-2020. Además, está en la posición 26 en libertad de expresión (subfactor 4.4), con 0.47, por encima de su 0.39 en 2021-2022. Finalmente, está en 28 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.27, una caída desde 0.34 en la edición anterior.

✓ Sonora ✓ Promedio 32 estados

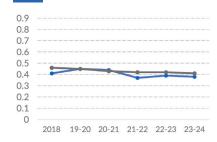
Derechos fundamentales



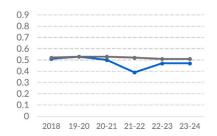
Ausencia de discriminación



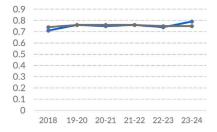
Debido proceso legal



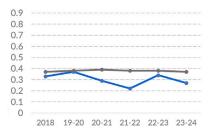
Libertad de expresión



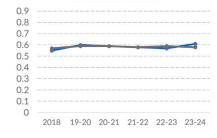
4.5 Libertad religiosa



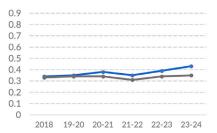
Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 **Derechos laborales**



Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.38	0.42	0.45	0.37	0.44	0.46
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.52					0.47
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.29	0.29	0.33	0.33	0.33	0.31
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.24	0.42	0.41	0.40	0.41	0.36
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.51	0.53	0.50	0.39	0.47	0.47
1.6 Las elecciones se apegan a la ley				0.50	0.50	0.51
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.25	0.29	0.30	0.29	0.33	0.30
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial		0.44		0.43	0.41	0.42
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.33	0.35	0.32	0.35	0.29	0.31
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.25	0.29	0.32	0.32	0.33	0.32
3.1 Participación ciudadana*	0.34	0.34	0.34	0.39	0.39	0.33
3.2 Derecho a la información pública*	0.50	0.50	0.50	0.64	0.64	0.63
4.1 Ausencia de discriminación	0.41	0.43		0.43		0.44
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**						
4.3 Debido proceso legal	0.41		0.44	0.37	0.39	0.38
4.4 Libertad de expresión	0.51	0.53	0.50	0.39	0.47	0.47
4.5 Libertad religiosa	0.71	0.76	0.75	0.76	0.74	0.79
4.6 Derecho a la privacidad	0.33	0.37	0.29	0.22	0.34	0.27
4.7 Libertad de asociación	0.55	0.60	0.59	0.58	0.57	0.61
4.8 Derechos laborales	0.34	0.35	0.38	0.35	0.39	0.43
5.1 Ausencia de homicidios	0.17	0.17	0.08	80.0	0.08	0.08
5.2 Ausencia de crimen	0.17	0.17	0.67	0.38	0.55	0.50
5.3 Las personas se sienten seguras	0.50		0.43	0.41	0.41	0.45
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.28	0.33	0.41	0.34	0.36	0.39
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.27	0.29	0.29	0.26	0.31	0.29
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.10	0.34	0.38	0.43	0.34	0.36
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.38	0.32	0.37	0.34	0.37	0.40
6.5 Derechos de propiedad	0.19	0.35	0.34	0.33	0.33	0.39
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.31	0.31	0.35	0.27	0.29	0.34
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.36	0.37	0.44	0.35	0.40	0.40
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.34	0.30	0.31	0.33	0.33	0.36
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción		0.44	0.42	0.44	0.41	0.43
7.5 Justicia civil de calidad	0.36	0.39	0.37	0.38	0.40	0.39
7.6 Justicia civil expedita	0.28	0.30	0.29	0.32	0.33	0.35
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.30	0.37	0.37	0.38	0.39	0.38
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas		0.52			0.51	0.50
8.1 Investigación penal eficaz	0.19	0.21	0.24	0.25	0.21	0.24
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.38	0.42	0.40	0.31	0.37	0.38
8.3 Derechos de las víctimas	0.41	0.47		0.44	0.44	0.45
8.4 Debido proceso legal	0.41		0.44	0.37	0.39	0.38
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.41	0.40	0.38	0.39	0.33	0.34
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.38	0.33	0.34	0.31	0.34	0.28

^{*}Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

^{**}En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

| Resultados por sub-factor

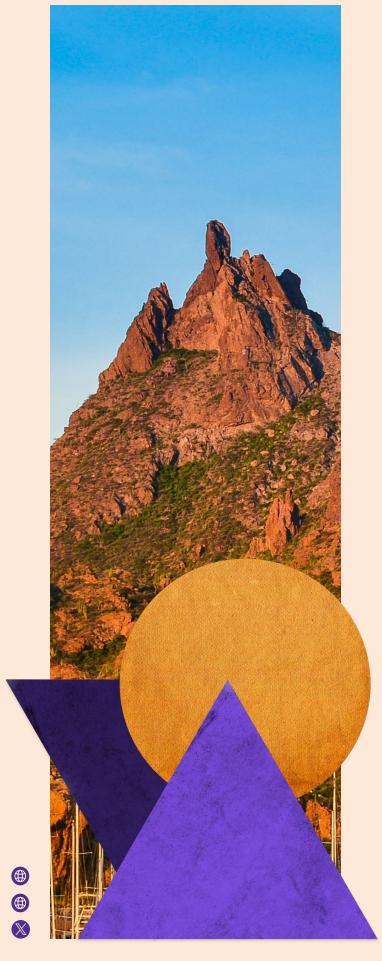
Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	19 /32	21 /32	16 /32	21 /32	12 /32	9 /32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	11 /32	21 /32	18 /32	23 /32	23 /32	15 /32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	13 /32	20 /32	8 /32	7 /32	10 /32	13 /32
1.4 Sanciones por abuso de poder	31 /32	4/32	9 /32	12 /32	13 /32	28 /32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	21 /32	21 /32	22 /32	32 /32	23 /32	26 /32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	8 /32	18 /32	11 /32	7 /32	7 /32	5 /32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	30 /32	27 /32	26 /32	26 /32	21 /32	29 /32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	13 /32	19 /32	19 /32	19 /32	25 /32	23 /32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	24 /32	19 /32	20 /32	13 /32	21 /32	18 /32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	23 /32	14 /32	17 /32	11 /32	8 /32	14 /32
3.1 Participación ciudadana*	6 /32	6 /32	6 /32	10 /32	10 /32	12 /32
3.2 Derecho a la información pública*	15 /32	15 /32	15 /32	6 /32	6 /32	9 /32
4.1 Ausencia de discriminación	22 /32	19 /32	8 /32	15 /32	7 /32	11 /32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	28 /32	18 /32	15 /32	27 /32	23 /32	24 /32
4.4 Libertad de expresión	21 /32	21 /32	22 /32	32 /32	23 /32	26 /32
4.5 Libertad religiosa	25 /32	16 /32	21 /32	14 /32	19 /32	6 /32
4.6 Derecho a la privacidad	22 /32	18 /32	29 /32	30 /32	21 /32	28 /32
4.7 Libertad de asociación	25 /32	13 /32	14 /32	19 /32	23 /32	10 /32
4.8 Derechos laborales	20 /32	15 /32	9 /32	12 /32	9 /32	8 /32
5.1 Ausencia de homicidios	19 /32	18 /32	23 /32	23 /32	24 /32	25 /32
5.2 Ausencia de crimen	26 /32	28 /32	15 /32	24 /32	16 /32	20 /32
5.3 Las personas se sienten seguras	8 /32	9 /32	11 /32	18 /32	17 /32	14 /32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	29 /32	20 /32	9 /32	16 /32	19 /32	12 /32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	31 /32	30 /32	30 /32	31 /32	27 /32	31 /32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	31 /32	22 /32	16 /32	5 /32	17 /32	14 /32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	7 /32	18 /32	13 /32	14 /32	10 /32	9 /32
6.5 Derechos de propiedad	32 /32	21 /32	20 /32	20 /32	21 /32	13 /32
7.1 Las personas conocen sus derechos	10 /32	10 /32	8 /32	28 /32	21 /32	11 /32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	20 /32	19 /32	5 /32	23 /32	13 /32	17 /32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	8 /32	13 /32	12 /32	9 /32	9 /32	7 /32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	14 /32	21 /32	21 /32	19 /32	20 /32	20 /32
7.5 Justicia civil de calidad	15 /32	13 /32	20 /32	15 /32	15 /32	14 /32
7.6 Justicia civil expedita	21 /32	18 /32	20 /32	10 /32	14 /32	9 /32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	26 /32	11 /32	11 /32	7 /32	8 /32	10 /32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	11 /32	6 /32	19 /32	8 /32	8 /32	8 /32
8.1 Investigación penal eficaz	24 /32	16 /32	8 /32	5 /32	13 /32	8 /32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	15 /32	7 /32	7 /32	19 /32	11 /32	7 /32
8.3 Derechos de las víctimas	24 /32	8 /32	5 /32	14 /32	18 /32	11 /32
8.4 Debido proceso legal	28 /32	18 /32	15 /32	27 /32	23 /32	24 /32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	18 /32	16 /32	20 /32	15 /32	26 /32	23 /32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	14 /32	23 /32	21 /32	29 /32	26 /32	32 /32

^{*}Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

^{**}En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.





worldjusticeproject.mx

index.worldjusticeproject.mx

@TheWJP_mx